

Código dependencia-

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
 MEMORANDO
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Fecha: 03-jul-2026 10:22 AM Pág: 2
 Anexos: ninguno
 Archivar en: 190-CNT2607-295/DIEGO LOPEZ, S.A.S
 Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez



190-MEM2607-5764

Favor citar este número al responder

Fecha- (de radicación)

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Gustavo Antonio Zapata Zapata
 Cédula de ciudadanía 71.713.701

Ilenia Cristina Mora Araiza
 Cédula de ciudadanía 32.105.713

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: Designación de supervisión contrato 190-CNT2607-295

Me permito informarle que a partir de la fecha ha sido nombrado Gustavo Antonio Zapata Zapata supervisor(a) del contrato 190-CNT2607-295, , identificado(a) con cedula de ciudadanía 71.713.701, y como suplente Ilenia Cristina Mora Araiza identificado(a) con cedula de ciudadanía 32.105.71 .

Contrato, convenio o aceptación de oferta	Objeto	Nombres y apellidos contratista
190-CNT2607-295	<i>“Servicio de suministro de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos y equipos corporativos”.</i>	DIEGO LOPEZ SAS – SUCURSAL TECNICENTRO LOS COLORES

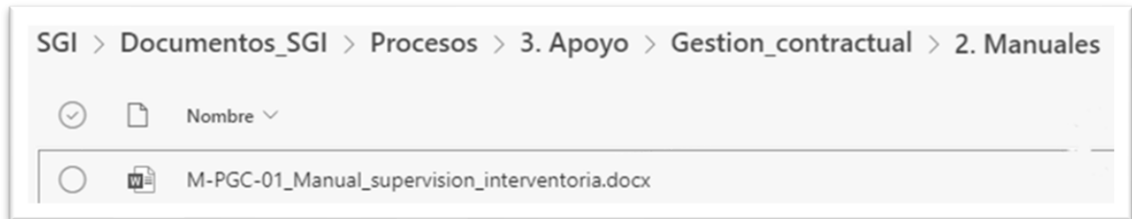
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

Código dependencia-

Esta asignación implica llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, alimentar los módulos de programación y seguimiento del aplicativo PGAR, de conformidad con el Manual de supervisión e interventoría (M-PGC-01), el cual podrá consultar en la plataforma Megateso-SGI.



Previo al recibo de la supervisión, deberá exigir del supervisor anterior la correspondiente acta en la que se evidencie el estado de ejecución de l contrato .

Cordialmente,

NANCY CRISTINA GUZMAN ESCOBAR

Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Ordenador del Gasto

Copia: 190-CNT25607-295

Elaboró: Gustavo Antonio Zapata Zapata

Revisó: Nancy Cristina Guzman Escobar

Fecha de elaboración: 2026-07-03

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.